



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INDAGACIÓN DE MERCADO N° 031-2023-SGL-PROCESOS

A : **VICTOR MANUEL VEGA PAZ**
Subgerente de Logística.

DE : **CESAR AUGUSTO REMIGIO BEDOYA RODRIGUEZ**
Especialista en Contrataciones.

ASUNTO : **REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186.**

REFERENCIA : a) FUR N° 2023-00186.
b) INFORME N° 004-2023/MDCH-GSCGA.

FECHA : Chorrillos, 26 de mayo de 2023.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al asunto de la referencia, se comunica lo siguiente:

I. OBJETO:

- 1.1. Mediante el presente y conforme a lo que establece el Artículo 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se remite el informe de indagación de mercado para el **REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186.**, con la finalidad de dar a conocer el análisis realizado para determinar el Valor Estimado y demás características referidas al objeto de la contratación.
- 1.2. Del resultado del presente informe se determinará el valor estimado, el tipo de procedimiento de selección, el sistema de contratación y la necesidad de incluir el procedimiento en el Plan Anual de Contrataciones de corresponder.

II. BASE LEGAL:

- 2.1. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el 2.2. Decreto Legislativo N° 1444.
- 2.2. Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- 2.3. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.4. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019.
- 2.5. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 (vigente desde el 30 de enero de 2019). Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF.
- 2.6. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1444.
- 2.7. Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1444.
- 2.8. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF vigente desde el 14 de diciembre del 2019 y Decreto Supremo N° 168-2020-EF.
- 2.9. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.10. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones.
- 2.11. Directiva N° 004-2019-OSCE/CD, “Disposiciones sobre el contenido del Resumen Ejecutivo de las actuaciones preparatorias”.
- 2.12. Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- 2.13. Directivas del OSCE.
- 2.14. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

III. FINALIDAD PUBLICA

La presente busca la adquisición de bolsas que serán usadas para la recolección de los residuos generados por el mantenimiento de las áreas verdes en el distrito de Chorrillos.

IV. ANTECEDENTES

4.1 Mediante documento de referencia a), de fecha 13/01/2023, la Subgerencia de Gestión Ambiental, solicitó el **REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186.**

4.2 Mediante documento de referencia b), de fecha 13/01/2023, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental (e), envía la **SOLICITUD DE AUTORIZACION DE FUR's PARA EL PERIODO 2023.**

4.3 Con fecha 12/04/2023 se inició la indagación de mercado, enviando vía correo electrónico a las empresas dedicadas al rubro.

V. ANALISIS

5.1 La Directiva N° 002-2019-OSCE/CD — Plan Anual de Contrataciones, establece en su numeral 7.8.1 que, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.

5.2 En el **Artículo 6. Plan Anual de Contrataciones**, del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica en el numeral 6.4 que *“es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad”*; por tal motivo no es necesario incluir en el PAC este procedimiento de selección.

5.3 El área usuaria remite y formula las **Especificaciones Técnicas (EETT)** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16.1.° del T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que nos indica textualmente lo siguiente:

El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

5.4 Al respecto luego de haber analizado las cotizaciones recibidas se puede colegir que el procedimiento a emplear sería por medio de una comparación de precios. Conforme a lo establecido en el artículo 98 — condiciones para el empleo de la comparación de precios:

“98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación. (i) Existen en el mercado, (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.”

98.2 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

98.3 El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.” ()*

Artículo 99. Procedimiento

99.1 Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.

99.2 El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.

99.3 En el supuesto que dos o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.

SOBRE LA INDAGACIÓN DE MERCADO

La presente indagación de mercado tiene como objeto determinar el valor estimado del **REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186.**, según lo establecido por el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el que señala:

“32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación. 32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. (...)32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores. 32.4. El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten (...).”

32.1 Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado.

32.2 La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.

32.3 El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

32.4 En el caso de los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado del conjunto sirve para determinar el tipo de procedimiento de selección, el cual se determina en función a la sumatoria de los valores estimados de cada uno de los ítems considerados.

32.5 El órgano encargado de las contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

Y conforme a lo estipulado en la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CE disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

Atendiendo al requerimiento efectuado por el Área Usuaria, se procedió a efectuar la indagación de mercado con el fin de determinar el valor estimado del requerimiento, utilizando las siguientes fuentes:



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FUENTE 01. COTIZACIONES ACTUALIZADAS:

Como parte de las actuaciones preparatorias de indagación de mercado se cursó invitaciones a las empresas referidas en el cuadro N° 01, a través de correo electrónico (adjuntando los términos de referencia que forman parte del requerimiento, las invitaciones se remitieron a proveedores especializados y que se encuentran dentro del rubro del servicio requerido.

Cuadro N° 01:

N°	RUC	NOMBRE	EMAILS
01	20344377180	R & H PLASTICOS S.A.C.	ventas@ryhplasticossac.com, ryhplasticos_sac@hotmail.com,
02	10094112465	VELASQUEZ GUZMAN ISIDRO MIGUEL	gazela_02@outlook.com
03	20101217010	PLASTICOS DEL CENTRO SAC	plasticossantaanita@hotmail.com
04	20302474428	K + Y COMERCIAL S.R.LTDA.	ky.comercial@hotmail.com
05	20602341098	GRAFICA BOLSAS E.I.R.L.	graficabolsas@hotmail.com
06	20515761013	INDUSTRIAS PLASTICAS ASS S.A.C.	carlos_reyes2712@hotmail.com
07	20600454464	MANGAS Y BOLSAS S.A.C. - MABOL S.A.C.	lmalqui2001@hotmail.com
08	20553340641	G & R INVERSIONES PLASTICAS DEL PERU S.A.C.	gyrinversionesplasticas@hotmail.com
09	20538362671	CORPORACION ENVOLTURAS PLASTICAS FLEXIBLES E.I.R.L. - EPF CORP E.I.R.L.	finanzasepfcorp@gmail.com
10	10102156817	VILCACHAGUA SANDON AMELIA MARIVEL	kimberlyplast@yahoo.es
11	20546538088	KIMBERLY PLAST DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	kimberlyplast@yahoo.es
12	10727641012	RUALES UTANI DIEGO EDUARDO	gallitoplast2014@hotmail.com
13	20550420555	INVERSIONES Y SERVICIOS PLASTICOS ALVA S.A.C.	lilia.vilca@plasticosalva.com
14	10225029267	GODOY SALAZAR MARCO ANTONIO	antoniogs0330@hotmail.com
15	20306921526	PACKPLAST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACKPLAST S.A.C.	ssimon@packplast.com.pe
16	10097713176	GONZALES LEON EDGAR LAZARO	egonzales@inversionesarmebo.com
17	10102876445	GUILLEN SERRANO JULIO JOSE	jguillen@validarte.org
18	20546255299	PACKPLAST ENVOLTURAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACKPLAST ENVOLTURAS S.A.C.	jsansour@envolturas.com.pe
19	10258297925	BLESS TELTTING EVA TERESA	evateresabless@gmail.com
20	20521738333	ANTELOVA E.I.R.L.	antelova_eirl@hotmail.com
21	20433218389	NOVATEC PAGANI S.A.	cgamboa@novatecpe.com
22	20550724261	PROCESOS Y SERVICIOS N & H S.A.C.	administracion@prostersac.com
23	20520179390	DISTRIBUIDORA DE ENVASES PLASTICOS S.A.C. - DISENPLAST S.A.C.	disenplast@hotmail.com
24	20109156354	C.R.M. IMPRESIONES S.R.LTDA.	bolsacorporativasperu@gmail.com
25	20519311659	INVERSIONES RINIPLAST S.A.C.	inversionesriniplast@hotmail.com
26			

Cotizaciones Recibidas

De las solicitudes de cotización remitidas, se recibieron las siguientes cotizaciones:

N°	PROVEEDOR	FECHA DE COTIZACION	TOTAL CON IGV S/.
01	R & H PLASTICOS S.A.C.	26/04/2023	S/ 73,960.00
02	K + Y COMERCIAL S.R.LTDA.	26/04/2023	S/ 75,000.00
03	VELASQUEZ GUZMAN ISIDRO MIGUEL	26/04/2023	S/ 76,800.00



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Considerando la información obtenida, de las cotizaciones de los proveedores dedicados al rubro, se verificó la actividad económica de las TRES empresas antes mencionadas en la página web de la SUNAT:

https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsru/i_rS00Alias

que contaran con RNP vigente en la página del OSCE:

<https://www.mp.ubob.pe/Constancia/RNPConstancia/ValidaCertificadoTodos.asp>

que tuvieran experiencia en el rubro en la página de búsqueda de proveedores del estado del OSCE:

<https://aDps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>

y que no contaran con sanción vigente en el Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE:

<http://www.osce.gob.pe/constltasonlinea/inhabilitados/busqueda.asp>

Los montos ofertados incluyen todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

FUENTE 02. INFORMACION DEL SEACE:

Efectuando una revisión de la Base de Datos del SEACE, se evidencia que, durante el año fiscal 2022, se encuentran adquisiciones similares, pero NO igual a las EETT del área usuaria, conforme el siguiente detalle:

PROCEDIMIENTO	OBJETO	ENTIDAD	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
AS-SM-2-2023-CS-MDB-1	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE BOLSAS DE POLIETILENO DE 140 LITROS PARA EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y OTROS TRABAJOS DE LIMPIEZA REALIZADOS DENTRO DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BELEN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELEN - MAYNAS	20493205669 - SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL	S/ 143,640.00

De acuerdo a la información obtenida, si bien es cierto que los bienes contratados tienen similitud al objeto de la contratación, esto no se ajusta a las Especificaciones Técnicas (EETT) del bien en específico requerido, dado que las cantidades y las características difieren de lo solicitado en las EETT del área usuaria, por lo que no se considera para determinar el valor estimado

VI. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

De conformidad con el Artículo 18 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el órgano encargado de las contrataciones en cada Entidad determina el Valor Estimado para efectos del proceso de contratación con el fin de establecer el tipo de procedimiento de selección así como gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.

Asimismo, en el numeral del 32.1 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que: *en el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación y en el numeral 32.3 establece que: La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.*

El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

Cabe señalar que, se debe indicar los criterios y la metodología utilizados, a partir de las fuentes previamente identificadas para lo cual se recurre a cotizaciones, presupuestos, portales o páginas web, catálogos, precios históricos, estructura de costos entre otros, según corresponda al objeto de la



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

contratación. Las cotizaciones deben provenir de proveedores cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación.

ITE M N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	FUENTE: COTIZACIONES		FUENTE: COTIZACIONES		FUENTE: COTIZACIONES	
				RUC:	PRECIO TOTAL	RUC:	PRECIO TOTAL	RUC:	PRECIO TOTAL
				R & H PLASTICOS SAC		K + Y COMERCIAL S.R.LTDA.		VELASQUEZ GUZMAN ISIDRO MIGUEL - MULTISERVICIOS GAZELA	
				RUC:	20344377180	RUC:	20302474428	RUC:	10094112465
				CONTACTO:	EDTH GONZALES	CONTACTO:	JUAN MUGRUZA	CONTACTO:	MIGUEL VELASQUEZ
				TELÉFONO:	01-437 3164 / 437 2900	TELÉFONO:	999963774	TELÉFONO:	99996074
				E-MAIL:	ventas@rvhplasticos.com	E-MAIL:	kycomercial@hotmail.com	E-MAIL:	gazela02@outlook.com
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS	UND	40.000	S/ 1.85	S/ 73,960.00	S/ 1.88	S/ 75,000.00	S/ 1.92	S/ 76,800.00

Considerando la información obtenida en las diversas fuentes consultadas, incluidas las cotizaciones actualizadas, el valor estimado se ha calculado empleando la metodología EL **MENOR VALOR OBTENIDO** y que cumple con las ESPECIFICACIONES TECNICAS (EETT) del área usuaria, determinándose un valor estimado de **S/ 73,960.00 (setenta y tres mil novecientos sesenta con 00/100 soles)**, monto que incluye todos los tributos, seguros, así como cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el bien a contratar, por lo que se deberá de solicitar la factibilidad presupuestal necesaria al área de presupuesto

VII. TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

De acuerdo al artículo 17 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y al Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la determinación del procedimiento de selección se realiza en atención al objeto de la contratación, la cuantía del valor estimado, según corresponda, y las demás condiciones para su empleo previstos en la Ley y el Reglamento; por lo que considerando el valor determinado; corresponde convocar el procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS**.

Que, el Principio de Eficacia y Eficiencia recogido en el literal f) del artículo 2 de la citada Ley de Contrataciones del Estado, señala que el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

VIII. CONCLUSIONES

- 8.1 En virtud a lo expresado en el presente informe, se establece el valor estimado para el **REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186.**, el mismo que asciende a la suma de **S/ 73,960.00 (setenta y tres mil novecientos sesenta con 00/100 soles)**, el cual incluye todos los conceptos que sean aplicables conforme a la indagación del mercado.
- 8.2 El valor estimado se ha determinado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018.-EF, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, por consiguiente, se hace necesario la aprobación del Expediente de Contratación por la Oficina de Administración, de acuerdo a la delegación realizada,
- 8.3 Se debe de solicitar previamente la disponibilidad presupuestal la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conforme a los establecido en el artículo 19 de la Ley de contrataciones requisito de



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

certificación de crédito presupuestario para convocar procedimientos de selección: *es requisito para convocar un procedimiento, de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público.*

- 8.4 El numeral 6.4 del Artículo 6. Plan Anual de Contrataciones, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica que *“es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad”,* por tal motivo no es necesario incluir en el PAC este procedimiento de selección.
- 8.5 Conforme a lo estipulado en la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios y a los topes establecidos para cada procedimiento de selección por el OSCE; se colige que esta contratación corresponde a una COMPARACION DE PRECIOS.

IX. RECOMENDACIONES

Se recomienda solicitar a la Oficina de Presupuesto la Certificación presupuestal conforme a lo estipulado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL
REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186.	S/ 73,960.00
SON: S/ 73,960.00 (setenta y tres mil novecientos sesenta con 00/100 soles)	

Es todo por cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Cesar Bedoya Rodriguez
Especialista en Contrataciones Públicas
Sub Gerencia de Logística



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0558-2023 MDCH-GAF-SGL

Para : Econ. YEHUDI NATALIO CHIRINOS BERROCAL
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

De : Econ. VICTOR MANUEL VEGA PAZ
Subgerente de Logística

Asunto : SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL - REQUERIMIENTO PARA
ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE
LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186.

Referencia : a) FUR 2023-00186.
b) INFORME N° 004-2023/MDCH-GSCGA.
c) INFORME TECNICO N° 031-2023-SGL-PROCESO.

Fecha : Chorrillos, 26 de mayo de 2023.



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al asunto de la referencia, se comunica lo siguiente:

I. OBJETO:

1.1. Mediante el presente y conforme a lo que establece el Artículo 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se remite el informe de indagación de mercado para el **REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186**, con la finalidad de dar a conocer el análisis realizado para determinar el Valor Estimado y solicitar la certificación de crédito presupuestal.

II. BASE LEGAL:

- 2.1. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el 2.2. Decreto Legislativo N° 1444.
- 2.2. Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- 2.3. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.4. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019.
- 2.5. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 (vigente desde el 30 de enero de 2019). Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF.
- 2.6. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1444.
- 2.7. Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1444.
- 2.8. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF vigente desde el 14 de diciembre del 2019 y Decreto Supremo N° 168-2020-EF.
- 2.9. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.10. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones.
- 2.11. Directiva N° 004-2019-OSCE/CD, “Disposiciones sobre el contenido del Resumen Ejecutivo de las actuaciones preparatorias”.
- 2.12. Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- 2.13. Directivas del OSCE.
- 2.14. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

III. FINALIDAD PUBLICA

La presente busca la adquisición de bolsas que serán usadas para la recolección de los residuos generados por el mantenimiento de las áreas verdes en el distrito de Chorrillos.

IV. ANTECEDENTES

- 4.1 Mediante documento de referencia a), de fecha 13/01/2023, la Subgerencia de Gestión Ambiental, solicitó el **REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186.**
- 4.2 Mediante documento de la referencia b), de fecha 13/01/2023, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental (e), envía la **SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE FURS PARA EL PERIODO 2023.**
- 4.3 Mediante documento de la referencia c), de fecha 26/05/2023, la Subgerencia de Logística determina el valor estimado de la presente contratación.

V. ANALISIS

- 5.1 La Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, establece en su numeral 7.8.1 que, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.
- 5.2 En el **Artículo 6. Plan Anual de Contrataciones**, del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica en el numeral 6.4 que *“es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad”*; por tal motivo no es necesario incluir en el PAC este procedimiento de selección.
- 5.3 El área usuaria remite y formula las **Especificaciones Técnicas (EETT)** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16.1.° del T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que nos indica textualmente lo siguiente:

El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

- 5.4 Al respecto luego de haber analizado las cotizaciones recibidas se puede colegir que el procedimiento a emplear sería por medio de una comparación de precios. Conforme a lo establecido en el artículo 98 - condiciones para el empleo de la comparación de precios:

“98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación. (i) Existen en el mercado, (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.”

98.2 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

98.3 El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.” ()*

Artículo 99. Procedimiento

99.1 Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.

99.2 El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.

99.3 En el supuesto que dos o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.

SOBRE LA INDAGACIÓN DE MERCADO

La presente indagación de mercado tiene como objeto determinar el valor estimado del **REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186**, según lo establecido por el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el que señala:

“32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación. 32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. (...)32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores. 32.4. El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten (...).”

32.1 Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado.

32.2 La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.

32.3 El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

32.4 En el caso de los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado del conjunto sirve para determinar el tipo de procedimiento de selección, el cual se determina en función a la sumatoria de los valores estimados de cada uno de los ítems considerados.

32.5 El órgano encargado de las contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

Y conforme a lo estipulado en la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CE disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

Atendiendo al requerimiento efectuado por el Área Usuaria, se procedió a efectuar la indagación de mercado con el fin de determinar el valor estimado del requerimiento, utilizando las siguientes fuentes:



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FUENTE 01. COTIZACIONES ACTUALIZADAS:

Como parte de las actuaciones preparatorias de indagación de mercado se cursó invitaciones a las empresas referidas en el cuadro N° 01, a través de correo electrónico (adjuntando los términos de referencia que forman parte del requerimiento, las invitaciones se remitieron a proveedores especializados y que se encuentran dentro del rubro del servicio requerido.

Cuadro N° 01:

N°	RUC	NOMBRE	EMAILS
01	20344377180	R & H PLASTICOS S.A.C.	ventas@ryhplasticossac.com, ryhplasticos_sac@hotmail.com,
02	10094112465	VELASQUEZ GUZMAN ISIDRO MIGUEL	gazela_02@outlook.com
03	20101217010	PLASTICOS DEL CENTRO SAC	plasticossantaanita@hotmail.com
04	20302474428	K + Y COMERCIAL S.R.LTDA.	ky.comercial@hotmail.com
05	20602341098	GRAFICA BOLSAS E.I.R.L.	graficabolsas@hotmail.com
06	20515761013	INDUSTRIAS PLASTICAS ASS S.A.C.	carlos_reyes2712@hotmail.com
07	20600454464	MANGAS Y BOLSAS S.A.C. - MABOL S.A.C.	lmalqui2001@hotmail.com
08	20553340641	G & R INVERSIONES PLASTICAS DEL PERU S.A.C.	gyrinversionesplasticas@hotmail.com
09	20538362671	CORPORACION ENVOLTURAS PLASTICAS FLEXIBLES E.I.R.L. - EPF CORP E.I.R.L.	finanzasepfcorp@gmail.com
10	10102156817	VILCACHAGUA SANDON AMELIA MARIVEL	kimberlyplast@yahoo.es
11	20546538088	KIMBERLY PLAST DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	kimberlyplast@yahoo.es
12	10727641012	RUALES UTANI DIEGO EDUARDO	gallitoplast2014@hotmail.com
13	20550420555	INVERSIONES Y SERVICIOS PLASTICOS ALVA S.A.C.	lilia.vilca@plasticosalva.com
14	10225029267	GODOY SALAZAR MARCO ANTONIO	antoniogs0330@hotmail.com
15	20306921526	PACKPLAST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACKPLAST S.A.C.	ssimon@packplast.com.pe
16	10097713176	GONZALES LEON EDGAR LAZARO	egonzales@inversionesarmebo.com
17	10102876445	GUILLEN SERRANO JULIO JOSE	jguillen@validarte.org
18	20546255299	PACKPLAST ENVOLTURAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACKPLAST ENVOLTURAS S.A.C.	jsansour@envolturas.com.pe
19	10258297925	BLESS TELTITING EVA TERESA	evateresabless@gmail.com
20	20521738333	ANTELOVA E.I.R.L.	antelova_earl@hotmail.com
21	20433218389	NOVATEC PAGANI S.A.	cgamboa@novatecpe.com
22	20550724261	PROCESOS Y SERVICIOS N & H S.A.C.	administracion@prostersac.com
23	20520179390	DISTRIBUIDORA DE ENVASES PLASTICOS S.A.C. - DISENPLAST S.A.C.	disenplast@hotmail.com
24	20109156354	C.R.M. IMPRESIONES S.R.LTDA.	bolsascorporativasperu@gmail.com
25	20519311659	INVERSIONES RINIPLAST S.A.C.	inversionesriniplast@hotmail.com
26			

Cotizaciones Recibidas

De las solicitudes de cotización remitidas, se recibieron las siguientes cotizaciones:

N°	PROVEEDOR	FECHA DE COTIZACION	TOTAL CON IGV S/.
01	R & H PLASTICOS S.A.C.	26/04/2023	S/ 73,960.00
02	K + Y COMERCIAL S.R.LTDA.	26/04/2023	S/ 75,000.00
03	VELASQUEZ GUZMAN ISIDRO MIGUEL	26/04/2023	S/ 76,800.00



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Considerando la información obtenida, de las cotizaciones de los proveedores dedicados al rubro, se verificó la actividad económica de las TRES empresas antes mencionadas en la página web de la SUNAT: https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsru?i_rS00Alias, que contarán con RNP vigente en la página del OSCE:

<https://www.mp.ub.pe/Constancia/RN>

<http://www.mp.ub.pe/Constancia/RNPConstancia/ValidaCertificadoTodos.asp> [PConstancia/ValidaCertificadoTodos.asp](http://www.mp.ub.pe/Constancia/RNPConstancia/ValidaCertificadoTodos.asp) <http://www.mp.ub.pe/Constancia/RNPConstancia/ValidaCertificadoTodos.asp>

Que tuvieran experiencia en el rubro en la página de búsqueda de proveedores del estado del OSCE:

<https://aDps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>

y que no contarán con sanción vigente en el Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE:

<http://www.osce.gob.pe>

<http://www.osce.gob.pe/constitasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp> [pe/constitasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp](http://www.osce.gob.pe/constitasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp) <http://www.osce.gob.pe/constitasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp>

Los montos ofertados incluyen todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

FUENTE 02. INFORMACION DEL SEACE:

Efectuando una revisión de la Base de Datos del SEACE, se evidencia que, durante el año fiscal 2022, se encuentran adquisiciones similares, pero NO igual a las EETT del área usuaria, conforme el siguiente detalle:

PROCEDIMIENTO	OBJETO	ENTIDAD	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
AS-SM-2-2023-CS-MDB-1	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE BOLSAS DE POLIETILENO DE 140 LITROS PARA EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y OTROS TRABAJOS DE LIMPIEZA REALIZADOS DENTRO DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BELEN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELEN - MAYNAS	20493205669 - SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL	S/ 143,640.00

De acuerdo a la información obtenida, si bien es cierto que los bienes contratados tienen similitud al objeto de la contratación, esto no se ajusta a las Especificaciones Técnicas (EETT) del bien en específico requerido, dado que las cantidades y las características difieren de lo solicitado en las EETT del área usuaria, por lo que no se considera para determinar el valor estimado

VI. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

De conformidad con el Artículo 18 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el órgano encargado de las contrataciones en cada Entidad determina el Valor Estimado para efectos del proceso de contratación con el fin de establecer el tipo de procedimiento de selección así como gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.

Asimismo, en el numeral del 32.1 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que: *en el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación* y en el numeral 32.3 establece que: *La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.*

El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Cabe señalar que, se debe indicar los criterios y la metodología utilizados, a partir de las fuentes previamente identificadas para lo cual se recurre a cotizaciones, presupuestos, portales o páginas web, catálogos, precios históricos, estructura de costos entre otros, según corresponda al objeto de la contratación. Las cotizaciones deben provenir de proveedores cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES		FUENTE: COTIZACIONES		FUENTE: COTIZACIONES	
				R&H PLASTICOS SAC		K + Y COMERCIAL S.R.LTDA.		VELASQUEZ GUZMAN ISIDRO MIGUEL - MULTISERVICIOS GAZELA	
				RUC:	20344377180	RUC:	20302474428	RUC:	10094112465
				CONTACTO:	EDTH GONZALES	CONTACTO:	JUAN MUGRUZA	CONTACTO:	MIGUEL VELASQUEZ
				TELÉFONO:	01-437 3164 / 437 2880	TELÉFONO:	999963774	TELÉFONO:	999966074
				E-MAIL:	ventas@ryhplasticos.com	E-MAIL:	ky_comercial@hotmail.com	E-MAIL:	gazela_02@outlook.com
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS	UND	40,000	S/ 1.85	S/ 73,960.00	S/ 1.88	S/ 75,000.00	S/ 1.92	S/ 76,800.00

Considerando la información obtenida en las diversas fuentes consultadas, incluidas las cotizaciones actualizadas, el valor estimado se ha calculado empleando la metodología EL **MENOR VALOR OBTENIDO** y que cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT) del área usuaria, determinándose un valor estimado de **S/ 73,960.00 (setenta y tres mil novecientos sesenta con 00/100 soles)**, monto que incluye todos los tributos, seguros, así como cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el bien a contratar, por lo que se deberá de solicitar la factibilidad presupuestal necesaria al área de presupuesto

VII. TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

De acuerdo al artículo 17 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y al Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la determinación del procedimiento de selección se realiza en atención al objeto de la contratación, la cuantía del valor estimado, según corresponda, y las demás condiciones para su empleo previstos en la Ley y el Reglamento; por lo que considerando el valor determinado; corresponde convocar el procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS**.

Que, el Principio de Eficacia y Eficiencia recogido en el literal f) del artículo 2 de la citada Ley de Contrataciones del Estado, señala que el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

VIII. CONCLUSIONES

En virtud a lo expresado en el presente informe, se establece el valor estimado para el **REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186**, el mismo que asciende a la suma de **S/ 73,960.00 (setenta y tres mil novecientos sesenta con 00/100 soles)**, el cual incluye todos los conceptos que sean aplicables conforme a la indagación del mercado.

IX. RECOMENDACIONES

Se solicita la Certificación presupuestal conforme a lo estipulado en el siguiente cuadro:



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL
REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 2023-00186.	S/ 73,960.00
SON: S/ 73,960.00 (setenta y tres mil novecientos sesenta con 00/100 soles)	

Es todo por cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ECON. VICTOR MANUEL VEGA PAZ
SUBGERENTE DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
PROVEIDO Nº 1988
FECHA: 1-6-2023
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Para: 349
 MUY URGENTE
Ger. Planeam. y presupuesto

Atención Seguimiento Respuesta Sacar Copia
 Conocimiento y fines Mantenimiento informado Archivo Trámite
 Informe Coordinación

OBSERVACIONES:
Evaluación y/o actualiz

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			INF SUST N° 01-2023-COMPRES 06	
		Fecha de informe			09/06/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.			
3	Antecedentes La presente contratación busca realizar la ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186 , La presente adquisición busca mantener operativa la totalidad de vehículos pertenecientes a la Municipalidad de Chorrillos. Los repuestos requeridos permiten el funcionamiento adecuado de las unidades vehiculares, evitando su deterioro y prolongando la vida útil de las mismas, por lo que se hace necesaria su adquisición					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.			X	
	<i>La empresas ofertan un plazo de entrega de cinco días calendario.</i>					
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			X	
	<i>Son bienes que se encuentran en el mercado, ya están fabricados no son a medida.</i>					
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			X	
<i>Se encuentran en tiendas de ferretería, mayoristas o ventas a menudeo.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones - Se adjunta informe de indagación de mercado.					
6	 <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			INF SUST N° 01-2023-COMPRES 06	
		Fecha de informe			09/06/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.			
3	Antecedentes La presente contratación busca realizar la ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186 , La presente adquisición busca mantener operativa la totalidad de vehículos pertenecientes a la Municipalidad de Chorrillos. Los repuestos requeridos permiten el funcionamiento adecuado de las unidades vehiculares, evitando su deterioro y prolongando la vida útil de las mismas, por lo que se hace necesaria su adquisición					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.				X	
	<i>La empresas ofertan un plazo de entrega de cinco días calendario.</i>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.				X	
	<i>Son bienes que se encuentran en el mercado, ya están fabricados no son a medida.</i>					
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.				X	
<i>Se encuentran en tiendas de ferretería, mayoristas o ventas a menudeo.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones - Se adjunta informe de indagación de mercado.					
6	 <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	SC N°01-2023-COMPRES 06			
		Fecha	09/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS			
		RUC	20131368152			
		Dirección	AV HUAYLAS N° 552			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	cfarro@munichorrillos.gob.pe			
		Persona de contacto	Christiam Farro			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	K+Y COMERCIAL S.R.LTDA			
		RUC	20302474428			
		Dirección	AV. NICOLAS DE PIEROLA N° 437 OFC. 211 - LIMA			
		Teléfono(s)	01 – 424 3619 / 999 963 774			
		Correo electrónico	ky.comercial@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	JUAN MUGRUZA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6						
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SC N°02-2023-COMPRE 06		
		Fecha	09/06/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS		
		RUC	20131368152		
		Dirección	AV HUAYLAS N° 552		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	cfarro@munichorrillos.gob.pe		
		Persona de contacto	Christiam Farro		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	VELASQUEZ GUZMAN ISIDRO MIGUEL (MULTISERVICIOS GAZELA)		
		RUC	10094112465		
		Dirección	JR. FELIPE VALLE RIESTRA 111-A URB. CIUDAD DE DIOS – SAN JUAN DE MIRAFLORES		
		Teléfono(s)	01 – 58204108 / 999 906 074		
		Correo electrónico	gazela_002@outlook.com		
		Representante o persona de contacto	ISIDRO VELASQUEZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS ECON. VICTOR MANUEL VEGA PAZ SUBGERENTE DE LOGÍSTICA</p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	SC N°03-2023-COMPRES 06			
		Fecha	09/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS			
		RUC	20131368152			
		Dirección	AV HUAYLAS N° 552			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	cfarro@munichorrillos.gob.pe			
		Persona de contacto	Christiam Farro			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	R & H PLASTICOS S.A.C.			
		RUC	20344377180			
		Dirección	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL N° 444 URB. LOS ALAMOS - ATE			
		Teléfono(s)	01 - 437 3164 / 01 - 437 2980			
		Correo electrónico	ventas@ryhplasticossac.com			
		Representante o persona de contacto	EDITH GONZALES			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p align="center">MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS D. CON. VICTOR MANUEL VEGA PAZ ALCALDE BRONCE</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	SC N°01-2023-COMPRES 06			
		Fecha	09/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS			
		RUC	20131368152			
		Dirección	AV HUAYLAS N° 552			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	cfarro@munichorrillos.gob.pe			
		Persona de contacto	Christiam Farro			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	K+Y COMERCIAL S.R.LTDA			
		RUC	20302474428			
		Dirección	AV. NICOLAS DE PIEROLA N° 437 OFC. 211 - LIMA			
		Teléfono(s)	01 – 424 3619 / 999 963 774			
		Correo electrónico	ky.comercial@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	JUAN MUGRUZA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6						
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	SC N°02-2023-COMPRES 06			
		Fecha	09/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS			
		RUC	20131368152			
		Dirección	AV HUAYLAS N° 552			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	cfarro@munichorrillos.gob.pe			
		Persona de contacto	Christiam Farro			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	VELASQUEZ GUZMAN ISIDRO MIGUEL (MULTISERVICIOS GAZELA)			
		RUC	10094112465			
		Dirección	JR. FELIPE VALLE Riestra 111-A URB. CIUDAD DE DIOS – SAN JUAN DE MIRAFLORES			
		Teléfono(s)	01 – 58204108 / 999 906 074			
		Correo electrónico	gazela_002@outlook.com			
		Representante o persona de contacto	ISIDRO VELASQUEZ			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS ECON. VICTOR MANUEL VEGA PAZ SUBGERENTE DE LOGÍSTICA</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

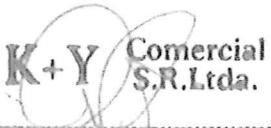
Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	SC N°03-2023-COMPRES 06			
		Fecha	09/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS			
		RUC	20131368152			
		Dirección	AV HUAYLAS N° 552			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	cfarro@munichorrillos.gob.pe			
		Persona de contacto	Christiam Farro			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	R & H PLASTICOS S.A.C.			
		RUC	20344377180			
		Dirección	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL N° 444 URB. LOS ALAMOS - ATE			
		Teléfono(s)	01 - 437 3164 / 01 - 437 2980			
		Correo electrónico	ventas@ryhplasticossac.com			
		Representante o persona de contacto	EDITH GONZALES			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p align="center">MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS EL CON. VICTOR MANUEL VEGA PAZ ALIBORRENTE DE LA OFICINA</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	26-04-2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 75,000.00		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION DETALLADA.		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div style="text-align: center;">  <p>K+Y Comercial S.R.Ltda.</p> <p>.....</p> <p>JUAN A. MUGRUZA GAMARRA</p> <p>Gerente General</p> </div>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	26-04-2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/ 75,000.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION DETALLADA
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  <p>K+Y Comercial S.R.Ltda.</p> <p>JUAN A. MUGRUZA GAMARRA Gerente General</p> </div> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

K + Y Comercial
S.R.Ltda.

Av. Nicolás de Piérola N° 437 Of. 211. Lima
RUC: 20302474428

BOLSAS ROJAS PARA USO EN CENTROS DE SALUD Y HOSPITALARIOS



CARACTERÍSTICAS

BOLSAS EN TODAS LAS MEDIDAS Y ESPESORES
RESISTENTES
BUEN SELLADO
MATERIAL DE PRIMERA

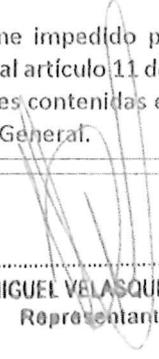
BOLSAS NEGRAS Y DE DIFERENTES COLORES PARA RESIDUOS COMUNES



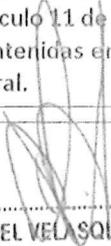
CARACTERÍSTICAS

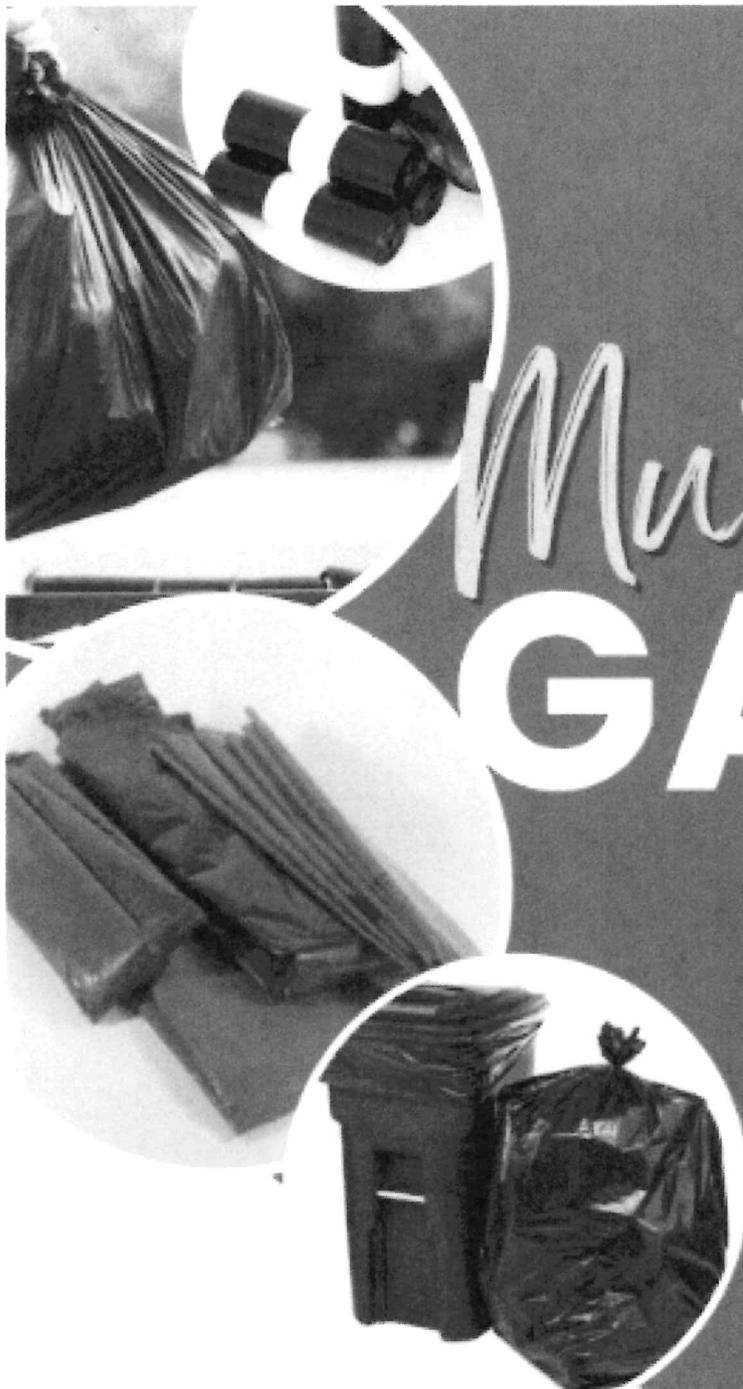
BOLSAS EN TODAS LAS MEDIDAS Y ESPESORES
RESISTENTES
BUEN SELLADO
MATERIAL DE PRIMERA

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	26.04.2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/ 76,800.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION DETALLADA		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;">  MIGUEL VELASQUEZ GUZMAN Representante Legal </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	26.04.2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/ 76,800.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION DETALLADA
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">  MIGUEL VELÁSQUEZ GUZMAN Representante Legal </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	



Multiservicios GAZELA

Bienes y Servicios en general

BOLSAS DE POLITILENO PARA TODO TIPO DE RESIDUOS

- Bolsas de acuerdo al requerimiento del cliente
- Bolsas de gran resistencia y sellado hermético
- Nuestras bolsas pueden ser de material normal o biodegradable

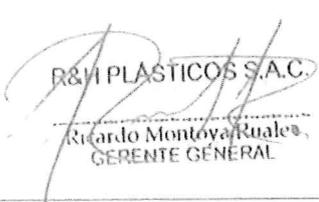
TELEFONO:

999 906 074 /582 4108

CORREO:

gazela_002@outlook.com

Apexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	26/04/2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/73,960.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Cotización detallada y folleto		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div style="text-align: center;">  <p>R&M PLÁSTICOS S.A.C.</p> <p>----- Ricardo Montoya Ruales, GERENTE GENERAL</p> </div>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	26/04/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS – FUR 20223-00186.
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/73,960.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Cotización y folleto
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 R&H PLÁSTICOS S.A.C. Ricardo Montoya Ruales GERENTE GENERAL	
	Nombre, firma y sello del proveedor	



R&H Plásticos S.A.C.
Fabricación de Mangas y Bolsas de Polietileno

NUESTRA HISTORIA

Los 24 años de experiencia en esta especialidad, nos ubican en un lugar preferencial, debido principalmente a la calidad, puntualidad en las entregas y el trato personalizado a nuestros clientes, que son la razón principal de nuestra empresa.

NUESTRAS METAS

Consolidarnos como una empresa líder en los que se refiere a empaques flexibles, y seguir desarrollando nuevas tecnologías, manteniendo siempre la excelencia de nuestros productos.

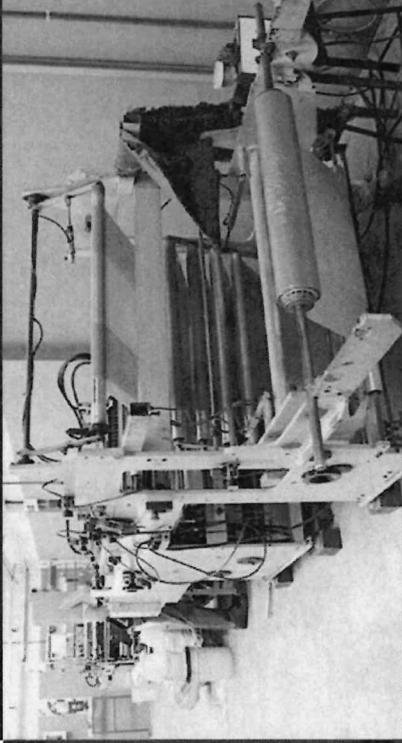
NUESTRO COMPROMISO

Brindar calidad, puntualidad y precios realmente competitivos a nuestros clientes.

NUESTRAS VENTAJAS COMPETITIVAS

Brindamos un servicio personalizado, oportuno y eficiente con el fin de construir una relación de largo plazo para beneficio mutuo.

Ofrecemos lo mejor en envolturas flexibles que satisfagan sus requerimientos utilizando tecnología de última generación, lo que nos permite ubicarnos entre las principales empresas comercializadoras de bolsas de polietileno, polipropileno, laminas y bolsos.



NUESTROS PRODUCTOS

Bolsas para residuos (basura).

Bolsas de polietileno de alta y baja densidad, para recolectar residuos contaminantes, orgánicos, desmonte, construcción y domiciliarios, en todas las medidas de acuerdo al requerimiento del cliente, color negro, rojo, amarillo, azul, verde etc. Con fuelles y/o sin fuelles para clínicas, centros hospitalarios e Instituciones Públicas, bolsas requeridas en empresas o instituciones, con Aditivo Biodegradable y con Logotipo de Bioseguridad en flexografía en cualquier espesor (de 1 hasta 20).

Bolsas biodegradables.

Nuestra empresa puede demostrar su compromiso con la naturaleza y el medio ambiente a un precio sorprendente, gracias a nuestra línea de productos 100% Oxo – Biodegradables.

Descomposición del plástico de forma total y segura y Certificados por D2W.

Bolsa para Muestreo. - Bolsas en material virgen de diversos tamaños y espesores (sobre todo grueso) con un sellado automático el cual garantiza que la bolsa no se desfonde o escape el material líquido o sólido (polvo) que se encuentra dentro de la misma.

Bolsas y Mangas para agroindustria. - Estamos especializados en la fabricación de bolsas especiales para almacigos y mangas de riego en diferentes tamaños y grosos. Asimismo, fabricamos láminas acolchadas para agricultura. Utilizamos un aditivo especialmente diseñado para mejorar la resistencia UV y térmica de las resinas de polietileno, el cual brinda una alta resistencia a agroquímicos y pesticidas, pudiendo entrar en contacto con alimentos.

Medidas de almacigo con o sin perforación. - Contamos con un amplio stock en las siguientes medidas 5 x 7, 6 x 10, 7 x 8, 10 x 14, 16 x 24, en diferentes espesores (1 a 5).



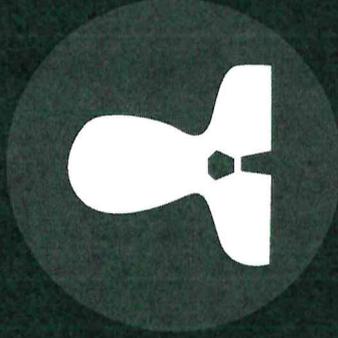


R&H Plásticos S.A.C.
Fabricación de Mangas y Bolsas de Polietileno

■ Láminas, Mangas y Bolsas

Termoencogibles.- Las láminas se producen tanto en polietileno de baja densidad y polipropileno.

■ Mantas para la minería.- Las mantas son fabricadas con láminas de polietileno de baja densidad y que necesariamente tienen que elaborarse con aditivo UV, el mismo que sirve para contrarrestar los rayos ultravioletas y brindarle mayor durabilidad.



HUGO MONTOYA RUALES
GERENTE COMERCIAL



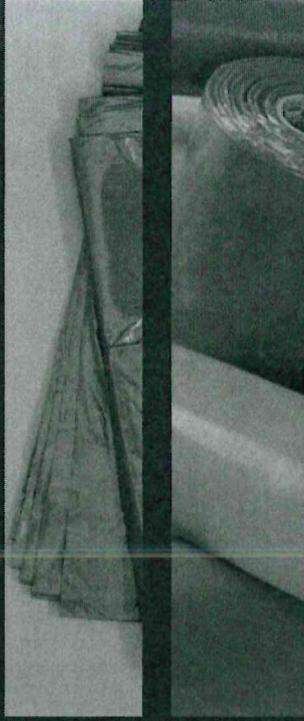
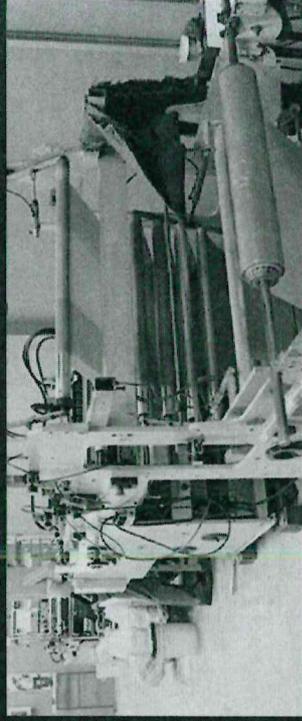
437-3164



ventas@ryhplasticossac.com



Av. Separadora Industrial
N° 444 Urb. Los Álamos,
Distrito de Ate – Lima.



Fabricación de Mangas y Bolsas de Polietileno

“Somos una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de empaques flexibles, como bolsas, mangas, láminas termocontraíbles, mantas, bolsas laminadas; todos estos productos para la industria, comercio, minería y agroindustria.”



R&H Plásticos S.A.C.
Fabricación de Mangas y Bolsas de Polietileno

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

1. DATOS GENERALES							
1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	martes, 13 de Junio de 2023						
1.2 ÁREA USUARIA	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL						
1.3 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE COLOR VERDE PARA EL RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS						
1.4 ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE COLOR VERDE PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES						
1.5 N° DE REFERENCIA DEL PAC	No aplica						
1.6 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-					
	Documento que declaró la viabilidad	-					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO							
2.1 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	FUR 2023-00186.		Fecha de recepción	17/01/2023		
2.2 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión			De oficio	Con motivo de observaciones		
	Fecha de la tercera versión			De oficio	Con motivo de observaciones		
	Fecha de la cuarta versión			De oficio	Con motivo de observaciones		
	Fecha de la quinta versión			De oficio	Con motivo de observaciones		
2.3 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X		NO			
	De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.			37.1. La Entidad puede efectuar contrataciones por paquete, agrupando en el objeto de la contratación, varios bienes, servicios en general o consultorías distintos pero vinculados entre sí, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas.			
2.4 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	x		NO	-		
2.5 SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-		NO	x		
	Documento de aprobación de la estandarización			-	Fecha de aprobación	-	
2.6 SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-		NO	x		
	N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			-	Fecha de inicio de vigencia	-	
2.7 REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							



FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
-	-
-	-
-	-

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	12/04/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	26/04/2023
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>				
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>En caso de no existir pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento, indicar aquí la evaluación de la Entidad al respecto.</i>				
3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO X
<i>En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.</i>				
3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO X
<i>En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.</i>				
3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO X
<i>En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.</i>				

4	 <p style="margin: 0;">MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS</p> <p style="margin: 0;">ECON. VICTOR MANUEL VEGA PAZ</p> <p style="margin: 0;">SUBGERENTE DE LOGÍSTICA</p>
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

**FORMATO N° 02
SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

(PARA SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD)

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	01-2023-MDCH-GAF-SGL-COMP06	
		Fecha	13/06/2023	
2	DEPENDENCIA QUE APROBARÁ EL EXPEDIENTE			
	GERENCIA DE ADMINISTRACION			
3	OBJETO DE LA SOLICITUD			
	Por medio de la presente, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, solicita la aprobación del expediente contratación del procedimiento que se detalla en el presente documento.			
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO			
	4.1 DEPENDENCIA USUARIA	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
	4.2 REQUERIMIENTO	Número	FUR 2023-00186.	
		Fecha	17/01/2023	
5	VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO CON EL POI Y EL PAC			
	5.1 POI	Actividad del POI	ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE COLOR VERDE PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	
	5.2 PAC	N° de referencia del PAC	No aplica	
6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA		Código del proyecto	No aplica
		Fecha del formato de Declaratoria de Viabilidad	No aplica	
		Fecha del formato de Verificación de Viabilidad	No aplica	
7	DATOS DEL VALOR ESTIMADO			
	7.1 VALOR ESTIMADO	Número del informe	INFORME DE INDAGACION DE MERCADO N° 031-2023-SGL-PROCESOS	
		Fecha de emisión del informe	26/05/2023	
		Monto del valor estimado	S/ 73,960.00	
		Se actualizó el valor estimado	SI	
			NO	X
	7.2 ANTIGÜEDAD DEL VALOR REFERENCIAL	ACTUAL		
8	DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL			
	8.1 CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número de la CCP	1137-2023	
		Fecha de la CCP	7/06/2023	
		Número del documento de Previsión Presupuestal	-	
		Fecha del documento	-	
		Fuente(s) de Financiamiento	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	8.2 DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:			
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en el presente ejercicio fiscal			X
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en posteriores ejercicios fiscales			-
	Las obligaciones contractuales devengarán parte en el presente ejercicio fiscal y parte en el(los) próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)			-



9 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
9.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA		ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE COLOR VERDE PARA EL RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS		
9.2 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
Licitación Pública		Adjudicación Simplificada		Subasta Inversa Electrónica
Concurso Público		Selección de Consultores Individuales		Comparación de Precios X
EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY:				
Contratación Directa		Supuesto		Proveedor único
9.3 LA CONTRATACIÓN INCLUYE:				
	Item(s)		Paquete(s)	X
9.4 SISTEMA DE CONTRATACIÓN:				
A Suma Alzada		X		A Precios Unitarios
Esquema Mixto de Suma Alzada y Precios Unitarios				Tarifas
En base a Porcentajes				En base a un Honorario Fijo y una Comisión de Éxito
9.5 MODALIDAD DE EJECUCIÓN:				
Llave en mano	SI			
	NO			X
Concurso oferta	SI			
	NO			X
	N° Res			
9.6 FÓRMULA DE REAJUSTE				
	SI			
	NO			X
10 BASE LEGAL				
Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "42.1. El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato (...). El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna (...)".				
11 OBSERVACIONES				
NINGUNA				
12 SOLICITUD				
Por el presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección: COMPARACION DE PRECIOS N° 006-2023-MDCH-1 , para la ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE COLOR VERDE PARA EL RECOJO DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS , mencionado en el presente documento.				
13				
				
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE

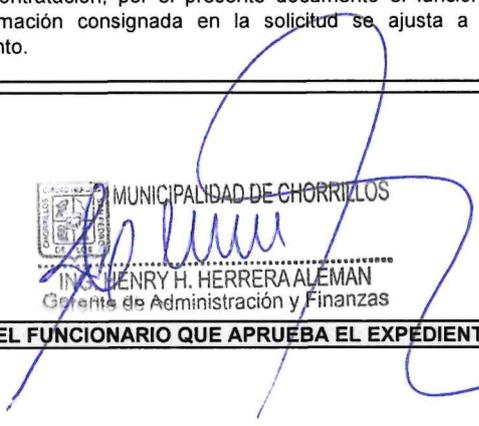
(PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION)

14 DATOS DE LA APROBACIÓN	Número	001-2023-MDCH-GAF/COMPRE06
	Fecha	16/05/2023

15	BASE LEGAL Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado (...)" Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para su aprobación, el expediente de contratación contiene: a) El requerimiento, indicando si este se encuentra definido en una ficha de homologación, en el listado de bienes y servicios comunes, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; b) La fórmula de reajuste, de ser el caso; c) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública; d) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; e) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; f) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; g) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; h) La indagación de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda; i) El valor referencial o valor estimado, según corresponda; j) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; k) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; l) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; m) El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y, n) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación."
----	--

16	OBSERVACIONES
----	----------------------

17	DECISIÓN QUE SE ADOPTA Teniendo a la vista el expediente de contratación, por el presente documento el funcionario que suscribe aprueba dicho expediente, considerando que la información consignada en la solicitud se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
----	--

18	  MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS ING. HENRY H. HERRERA ALEMAN Gerente de Administración y Finanzas NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
----	--

